RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Nº -2015-SUNARP/SG

239

Lima, 04 NOV. 2015

VISTOS, el Informe N° 349-2015-SUNARP/OGA-OAB y Memorándum N° 1083-2015-SUNARP/OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento de la Sede Central de la SUNARP; los Memorándums Nos. 1172, 1182, 1283, 1286, 1287, 1296 y 1309-2015-SUNARP/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; así como el Memorándum N° 780-2015-SUNARP/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, en adelante la Ley, dispone que cada Entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones – en adelante el PAC -, documento que debe comprender todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen legal que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, en atención a la normativa precitada mediante Resolución Nº 014-2015-SUNARP/SG, se aprobó el PAC de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el ejercicio presupuestal 2015, siendo modificado con Resoluciones Nos. 039, 044, 051; 067, 072, 082, 089, 098, 103, 126, 129, 132, 145, 161, 165, 174, 206, 209, 217 y 222-2015-SUNARP/SG;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Abastecimiento propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones, por la causal de reprogramación de metas institucionales, a fin de incluir siete (7) procesos de selección por el monto total de **S/. 2'642,388.82** (dos millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y ocho con 82/100 nuevos soles), conforme lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en adelante el Reglamento, los mismos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través de los Memorándums Nos. 1172, 1182, 1283, 1286, 1287, 1296 y 1309-2015-SUNARP/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que se cuenta con los recursos presupuestales y la previsión correspondiente para la inclusión de los procesos de contrataciones requeridos;

Que, el artículo 9º del Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, a su vez el numeral 6.1 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución Nº 169-2009-OSCE/PRE, prescribe que el citado documento de gestión podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, mediante Memorándum N° 780-2015-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado por la Oficina de Abastecimiento, se encuentra dentro de los supuestos previstos por el artículo 9° del Reglamento;

Que, como puede advertirse, resulta necesaria la inclusión de siete (7) procesos de selección, por reprogramación de metas institucionales, conforme al artículo 9º del Reglamento, razón que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, conforme a la propuesta planteada por la Oficina de Abastecimiento mediante los documentos de vistos;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 152-2014-SUNARP/SN de fecha 20 de Junio 2014, con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la SUNARP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2015 – Sede Central, de acuerdo al Anexo Unico: "Procesos de Selección Incluidos"; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Abastecimiento, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y su publicación en el portal institucional de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.

CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp

ANEXO UNICO

A) NOMBRE DE: 001918-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : SUNARP

UE 001

E) RUC : 20267073580

F) PLIEGO : JUSTICIA

RSG 014-2015-SUNARP/SG

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PREC EDEN TE	TIPO DE PROC ESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATO RIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDA D DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
145	1-SI	0-NO	ADS	Servicio	SERVICIO DE ESTUDIO DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE LAS TENDENCIAS DE LA DEMANDA DE LOS PRODUCTOS MÁS IMPORTANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS CON MODALIDAD DE SUBSIDIO PARA LA SUNARP	78,375.00	1-SOLES	RDR	Noviembre	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
146	1-SI	0-NO	ADS	Bienes	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA SUNARP	80,256.00	1-SOLES	RDR	Noviembre	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
147	1-SI	0-NO	ADS	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE MONITOREO WAN	196,730.50	1-SOLES	RDR	Noviembre	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
148	1-SI	0-NO	ADP	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFÓNICA	296,124.85	1-SOLES	RDR	Noviembre	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
149	1-SI	0-NO	ADS	Servicio	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE NUEVOS PARÁMETROS PATRIMONIALES DE LOS BIENES DE LA CUENTA 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS PARA SU APLICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y LA VERIFICACIÓN DE SU CORRECTA Y UNIFORME IMPLEMENTACIÓN EN LA SUNARP AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	46,000.00	1-SOLES	RDR	Noviembre	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
150	1-SI	0-NO	ADS	Servicio	SERVICIO DE COBRO REVERTIDO AUTOMÁTICO 0800 PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN REGISTRAL	172,225.68	1-SOLES	RDR	Noviembre	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
151	1-SI	0-NO	LP	Bienes	ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y ZONAS REGISTRALES	1,772,676.79	1-SOLES	RDR	Noviembre	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	

07 INCLUIDOS **2,642,388.82**

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
JAVIER BALDARRAGO
V°B°